

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NÚMERO 1066.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. 2 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

LUNES 10 DE MARZO DE 1890

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

A COMPRAR

CARBON A 21 REALES QUINTAL

En la Casa del Paso, junto á la calle de Rio, se vende superior de Carrasca, en javagones, fabricado por el dueño de los montes de Cañada de la Cruz.

Los pedidos se hacen en la portería de dicha casa.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FABRICA

INTERESANTE

En casa de Alejo, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente vacuna del centro de Valencia, procedente de vacas Suizas.

SE VACUNA Á DOMICILIO.

ANUNCIO

En la cacharrería de la calle del Angel, casa de Olegario Aguirre, se venden borras de primera y segunda clase, á los precios siguientes:

1.ª clase á 25 reales arroba.

2.ª id. á 22 id. id.

No equivocarse, calle del Angel, frente al Café Europeo.

Naranja

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Glorieta, propiedad de D. Francisco Abril, á una peseta veinticinco céntimos ciento, y quince céntimos de peseta doce-na.

EL DIARIO DE ORIHUELA

CRÓNICA

A la hora que escribimos estas líneas, que han de constituir, á no dudarlo, el encabezamiento de esta crónica, estamos con el alma en un hilo. Hace pocos momentos que acabamos de oír el agudo timbre del clarín que llamaba á los ciudadanos para comunicarnos las noticias que se reciben de *rio-arriba*, que, dicho sea de paso, no pueden ser más desconsoladoras. El inseguro Segura con su cortejo de afluentes nos está jugando una mala pasada, y como *gato escaldado del agua fría huye*, se nos pontan los cabellos de punta al oír la áspera voz del pregonero, que á la luz de una antorcha, daba la aciaga nueva del desbordamiento del Guadalentín y el Regueron.

La noticia no puede ser más desagradable ni la situación de peor gusto, sobre todo para nosotros que, obligados á trasmis-

tir los menores detalles á nuestros lectores tenemos que estar, mal que nos pese, contemplando sin cesar las inchadas nariques al turbulento Tader.

Muchos de los honrados ciudadanos que fueron sorprendidos por aquel desbordamiento de triste recordacion, toman á toda prisa precauciones *por lo que pueda acontecer*, y hasta el que escribe estas líneas, sin poderlo remediar, al oír el monótono son de lejanas bocinas, y caracoles, por un movimiento instintivo lleva sus manos al extremo de sus pantalones y se los sube hasta las rodillas, cual si tuviese que atravesar á pié-puntillas el mismísimo río.

Pero hablemos de otras cosas menos desconsoladoras.

Pero, de qué hablaremos?
¿De política?

La exterior, está muerta.

En cuanto á la interior, ocurren tan pocos acontecimientos, que no encontramos nada nuevo que encierre el menor interés, para nuestros lectores, fuera de la afiliación al partido conservador del distinguido juriscónsul D. José Balaguer Muñoz, que abandonando las filas mesplistas se ha pasado á las del Sr. Pastor, y fuera del tono adulatorio que con el último señor citado, emplea en la actualidad el *Órgano de Móstoles*, cambio de frente, que no comprendemos, si se tiene en cuenta la actitud de combate y abiertamente hostil que no ha mucho tiempo empleaba el dicho órgano con el dicho señor, y que ha hecho exclamar á más de un chusco al leer su último número: «¡Lo que hace el hambre de turrón!...»

En cuanto á vida social... ¡como siempre! Los paseos desiertos, el Casino impertérrito en su murismo, el Teatro cerrado *per sécula*, las reuniones abolidas, los bailes anatematizados y hasta las *aduanas* cerradas.

Es cosa de divertirse eso de no encontrar uno en esta ciudad ni gente por las calles.

Hace algunos días que leímos, no recordamos donde, que un célebre doctor estaba haciendo experiencias sobre los efectos producidos en la economía por tales ó cuales alimentos.

A la verdad, si ese buen señor lo hubiese pensado un poco, debía haber tomado por campo de experiencia, esta ciudad.

Pues no encontrará dos poblaciones en que se haga, como en ésta, una vida tan puramente vegetativa.

Y sobre todo, si hubiese venido en esta época, podría haber estudiado á la perfección los efectos *económicos* de las migas...

Pero cátrate que el *organillo* antes citado, se dedica en su último número á tirarnos chilindrinas, y con su *característica gracia* trata de ponernos de *media y vuelta* por el error cometido en nuestras cajas de poner *Febrero* en vez de *Marzo*, en un artículo que publicamos de Noherlesoom sobre la prevision del tiempo; y en cambio, cual nuevo Sancho Panza, escapa á todo correr aterrorizado, cual si fuera de descomunal é irresistible batalla, de la

sencilla y razonada discusion que le promovimos sobre el Jurado, hace algunos días.

Gritó altivo y afanado
Por una equivocacion,
Y calló como un... melon
Al tratarse del Jurado.

Se ha lucido «El Orceitano».
Pues nos ha demostrado que no sirve más que para eso.

Pues, cual las *viejas de calceña y corri- llo*, solo se dedica á charranear tonterías y á evaluar sandeces.

Pero en fin: Perdónalo, Señor, que no sabe lo que se... escribe.

X.

LA CUESTION DE LA REDONDA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA.

Ya saben nuestros lectores que los propietarios y cultivadores de fincas colindantes con las salinas de Torrevieja, se hallan amenazados por los dependientes del resguardo que, de órden del Ingeniero director de dichas salinas, tratan de impedir á todo trance los cultivos en la zona mal llamada «Redonda de las salinas» que el Estado tiene la pretension de suponer suya, á pesar de no haber hecho más que *proyectar* la expropiacion de dicha zona sin que haya llegado el caso de valuar y pagar los terrenos comprendidos en el amojonamiento que se hizo al trazar aquel proyecto, y sin que, por lo tanto hayan dejado de estar ni un solo día en poder de sus dueños, los cuales vienen poseyéndolos desde antiguo quieta, pacífica y legalmente; y aun se da el caso de que alguno de estos propietarios hayan adquirido sus fincas por compra que directamente hicieron al Estado que ahora las llama suyas.

De este atropello que tanto interés entraña para los numerosos propietarios de Torrevieja y Orihuela, y que á tantos pobres colonos amenaza dejar sin pan, se hizo eco en el Congreso el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela aprovechando la ocasion de ser el sábado día de preguntas, y á continuacion reproducimos íntegro el incidente á que dió lugar, puesto que los periódicos de la Corte dan, como de costumbre, poca ó ninguna importancia á estos asuntos, aunque algunos, como el que nos ocupa, la tenga tan trascendental para Torrevieja y para esta ciudad:

Congreso.

Sesion del 1.º de Marzo de 1890.

El Sr. Silvela (D. Francisco): He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda.

He recibido varias cartas de Orihuela de diferentes propietarios y cultivadores de aquel pais, en las cuales se quejan amargamente de una disposicion de la Direccion de Propiedades, por virtud de la cual todos los que ocupaban tierras próximas á la laguna de Torrevieja se han encontrado inesperadamente desposeidos de su propiedad é interrumpidos en el cultivo de las tierras que venian explotando desde tiempo casi inmemorial, sin más fundamento para esta medida extraordinaria

que el de haberse designado á fines del siglo pasado una zona alrededor de la laguna que se declaró entonces necesaria para su mejor explotación, pero que por los apuros del Tesoro, que contaban ya entonces larga fecha, no pudo ser pagada, y no habiéndose verificado la expropiacion se mantuvo á los propietarios en el disfrute de las fincas, si bien señalándose con mojones la extension de la zona que se proyectaba expropiar.

Siendo ésta la situacion de las cosas; hallándose pues, los propietarios en plena posesion de esas fincas, la Hacienda no ha podido incautarse de ellas, á lo menos sin algun procedimiento en que los propietarios fueran oídos; y yo rogaria al Sr. Ministro de Hacienda que llamara este expediente, que lo examinara con el cuidado y atencion que su importancia requiere, y tambien con la urgencia que las circunstancias aconsejan, porque como ya he indicado antes, estaban establecidos cultivos de importancia en toda aquella zona que se encuentran hoy interrumpidos por los dependientes del resguardo.

Sin perjuicio, pues, de que los propietarios usen de los recursos que las leyes les conceden para amparar su propiedad, que repito que no ha sido pagada, y que por consiguiente no pueden menos de ser protegidos por el correspondiente interdicto, como quiera que éste procedimiento cuando se trata de disposiciones administrativas, es siempre difícil y muy costoso, sobre todo para los pequeños propietarios, como son los que constituyen la mayor parte de los de la zona á que me refiero; yo rogaria al Sr. Ministro que examinara estos expedientes, y con la urgencia que el caso requiere dictara las medidas oportunas, para garantir los derechos de la propiedad y del cultivo sin daño de los que pueda tener la Hacienda.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de Hacienda (Eguilior): Comprenderán los Sres. Diputados, y comprenderá muy especialmente mi distinguido amigo el Sr. Silvela, que no habiéndose adoptado ninguna resolucion sobre la materia á que S. S. se ha referido en el tiempo que llevo desempeñando la cartera de Hacienda, no es fácil que tenga noticia del asunto; pero ya por lo que ha manifestado S. S., ya por la importancia que reviste, extremo sobre que S. S. ha llamado la atencion del Congreso, yo ofrezco á S. S. en el más breve plazo posible, antes quizá de cuarenta y ocho horas, llamar á mí todos los antecedentes y datos y adoptar todas las disposiciones que procedan para procurar atender las reclamaciones que ha formulado S. S. si, como creo, son procedentes cuando los ha traído al Parlamento. Como no puedo decir nada concreto respecto al asunto, ni puedo explicar lo que haya en él, termino reiterando á S. S. los ofrecimientos que acabo de hacerle.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra en este grave y delicado asunto.

SUETOS Y NOTICIAS

Tan solo durante dos días, hemos podido disfrutar de los benéficos rayos de un Sol hermoso

y espléndido, pues desde las primeras horas de la madrugada á las tres de la tarde de ayer volvimos á sufrir las molestias de la lluvia.

Ayer tarde el Excmo. Iltrmo. Sr. Obispo de Murcia visitó el nuevo edificio del colegio de Jesús-Maria, quedando muy satisfecho de su construcción y del régimen interior del colegio

El sorteo de la Lotería Nacional que tendrá lugar el día 14 del actual constará de 38.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1.387.000 pesetas en 1926 premios, de la manera siguiente: uno de 160.000 pesetas, otro de 80.000, otro de 40.000, dos de 10.000, cuatro de 5.000, 25 de 4.000, 1589 de 500; 90 aproximaciones de á 500 pesetas cada una para las tres centenas de los tres premios mayores y dos aproximaciones de 8.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio primero, dos de 4.000 idem para el premio segundo y dos de 3000 id. para el premio tercero.

Hoy ha regresado á Murcia el Sr. Obispo de la Diócesis de Cartagena, despues de haber permanecido en esta poblacion desde el viernes último.

Segun leemos en un colega de Alicante, en el pueblo de Almoradi han sido embargadas todas

las casas de ricos y pobres por el alcalde de aquel pueblo, á causa de la resistencia del vecindario al pago de un reparto vecinal impuesto por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Se han recibido en este Ayuntamiento las licencias absolutas de los soldados que fueron del 7.º Depósito de artillería Antonio Crespo Martínez, José Rocamora Zafra, Manuel Pacheco Riquelme, Cayetano Navarro Minalla, Camilo Andrés y Antonio Villagrosa Clavel, los cuales se presentarán á la Secretaría de esta municipalidad á recoger el documento que á cada uno corresponda.

En la primera quincena de Abril se pondrán á discusión en el Congreso la reforma del Código de Comercio, en la parte referente á quiebras y suspensiones de pagos.

La causa del juzgado de Elche sobre falsificación de moneda, cuyo juicio oral debia celebrarse el 19 del presente mes y que ha sido suspendido por declararse fiesta dicho día, se ha señalado para el 20 á las once de la mañana suponiendo duren las sesiones el 21 y 22, por ser un sumario muy extenso y en el que han de declarar infinidad de testigos.

El día 31 del actual en la direccion de Beneficencia, se celebrará el concurso de los médi-

cos directores de baños y aguas minero-medicinales para proveer las plazas de baños vacantes hasta la fecha del concurso.

Leemos en un colega: «Es probable que en la próxima combinacion suene el nombre del señor Somoza de la Peña, en vista del interés que el Sr. Capdepon manifiesta por llevar á un amigo suyo á Alicante.»

Ha llegado á Lorca un ingeniero norte-americano con objeto de visitar el Pantano. Dicho ingeniero, segun un colega, se propone construir en su pais uno que contenga 400 millones de metros cúbicos, es decir, 370 millones más que el de Lorca.

De un colega de Murcia: «Anoche á las ocho y media, cuando salía de su casa D. Francisco de Paula Aguilera, se le arrojó un sujeto desconocido echándole sobre sí un cacharro de hácido sulfúrico, que le que mó parte de la cara y todo el gabán.

Dicho individuo se dió á la fuga y el Sr. Aguilera acudió á la farmacia del Sr. Pino y Vivo y le hicieron la primera cura.

Este acto de salvagismo, merece un ejemplar castigo.»

Refiere un periódico de Tanger que al verificarse hace pocos días el entierro de la sherifa

de Barraison, gran número de árabes, deseando poseer algun objeto perteneciente á la que entre ellos habia muerto en olor de santidad, detuvieron el cortejo á la entrada del cementerio, y mientras unos resistian haciendo uso de las armas á los del acompañamiento, otros se apoderaron de la caja en que iba el cadáver de la sherifa, haciéndola pedazos, y repartiéndose estos como veneranda reliquia.

Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 10.—(1:30 m.)

Corrientes inclinanse supresion audiencias.

Gobierno rechaza proposicion adicional Silvela renovacion total ayuntamientos y diputaciones provinciales en cuanto apruébese sufragio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Eulogio, presbítero y Santa Aurea, v.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria. 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bara el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. A dos columnas 5 Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida umana y maritimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantia, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HGSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia. Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los días 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12. Fonda Universal. Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR Padre BOURBAUD. «El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cur. 7 evita la caries fortalece las encías y limpia de á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. Elixir 2/50, 5/10, Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3. Casa fundada en 1807. Agente General: SEQUIN BORDEAUX. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Papel de Fumar CLASES SUPERIORES Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.